

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 6 DE MAYO DEL AÑO 2024

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente: Sr. Alcalde

Don José Manuel Ruiz Alvarado

Sre/as. miembros de la J.G.L.
Doña Mª Isabel Gautier Bolaños
Don José Mª Bancalero García
Doña Carola Patrizia Cornelissen
Doña Davinia Mª Calderón Sánchez
Doña Cristina Sánchez Collantes

Secretaria General:

Doña Cristina Barrera Merino.

Interventor:

Don Manuel Javier Cabeza Martínez.

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Excmo. esta Ciudad de Medina Sidonia, siendo las 13:30 horas del día 6 de mayo de 2.024, previa convocatoria girada al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar la sesión ordinaria, concurriendo los/as Señores/as miembros indicados.

Por falta de quórum en primera y en segunda convocatoria se celebra la reunión a la hora indicada.

Junto con convocatoria se ha remitido a los miembros de este órgano el Acta en borrador de la sesión anterior y las propuestas que se someten a aprobación.

Cerciorado el Sr. Presidente de que los reunidos constituyen número suficiente para constituir este órgano y celebrar la sesión, declaró abierto el acto, leyendo yo, la Secretaria General, el orden del día

PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por mí, la Secretaria General se presenta el borrador del acta de la sesión anteriores de fecha 29 de abril de 2024, encontrándola conforme los presentes, se declara aprobada por unanimidad, ordenándose su transcripción al Libro Oficial.

PUNTO 2. LICENCIAS URBANÍSTICAS.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 3. APROBACIÓN INICIAL DE PLANES PARCIALES PLANES ESPECIALES O PROYECTOS DE ACTUACION

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado

Código Seguro De Verificación	I4ABZfUgOzrVOuAZL1CfNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	07/05/2024 09:04:21
	Cristina Barrera Merino	Firmado	06/05/2024 14:35:32
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I4ABZfUgOzrVOuAZLICfNO==		





expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 4. APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIOS DE DETALLE.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 5. APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 6. APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 7. RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA Y AMBIENTAL.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 8. APROBACIÓN DE PROYECTOS Y MEMORIAS TÉCNICAS DE OBRAS MUNICIPALES.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 9. EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES DE OBRAS, GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUMINISTROS, SERVICIOS.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 10. EXPEDIENTES DE GESTIÓN ECONÓMICA. DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS (INCLUYE HONORARIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN TÉCNICA).

10.1 Expediente de Intervención. Aprobación de facturas.(nº128/2024).

Previo examen del expediente, la Junta de Gobierno Local en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 14 de julio de 2023 y en votación

Código Seguro De Verificación	I4ABZfUgOzrVOuAZL1CfNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	07/05/2024 09:04:21
	Cristina Barrera Merino	Firmado	06/05/2024 14:35:32
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I4ABZfUgOzrVOuAZL1CfNQ==		





ordinaria, acuerda por unanimidad de los miembros presentes aprobar la siguiente propuesta:

"En relación con la propuesta de reconocimiento y liquidación de las obligaciones que a continuación se relacionan.

Considerando que consta acreditado suficientemente la ejecución de las obras, suministros o servicios prestados.

Considerando que el órgano competente para el reconocimiento y liquidación de obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos es la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo establecido en el artículo 185.2 y 3 del TRLRHL y el Decreto de delegación de competencias del Alcalde a la Junta de Gobierno Local de fecha 14/07/2023, y visto los informes de fiscalización de intervención de fecha 29/04/2024, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Reconocer el gasto y contabilizar la obligación, con cargo al Presupuesto municipal para el ejercicio 2024, prorrogado de 2022, correspondiente a cada una de las siguientes facturas relacionadas:

Relación de Facturas

PROVEEDOR	NÚMERO FACTURA	IMPORTE LIQUIDO	FECHA FACTURA	F.REGISTRO	EJERCICIO
ACADEMA DE FORMACION Y ATENCION EDUCATIVA					
DEPORTIVA	202	8.848,88	01/04/24	15/04/24	2024
ACADEMA DE FORMACION Y ATENCION EDUCATIVA					
DEPORTIVA	203	5.468,58	14/04/24	15/04/24	2024

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y Tesorería, a los efectos de practicar las anotaciones contables oportunas al presente reconocimiento."

PUNTO 11. EXPEDIENTES DE AUTORIZACIONES O CONCESIONES DEMANIALES.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 12. EXPEDIENTES DE NEGOCIOS JURÍDICOS PATRIMONIALES

Código Seguro De Verificación	I4ABZfUgOzrVOuAZL1CfNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	07/05/2024 09:04:21
	Cristina Barrera Merino	Firmado	06/05/2024 14:35:32
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I4ARZfUGOzrVONAZI.1CfNO==		





En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 13. EXPEDIENTES EN MATERIA DE PERSONAL.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 14. EXPEDIENTES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 15. APROBACIÓN DE CONVENIOS.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 16. OTORGAMIENTO, SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE SUBVENCIONES. BONIFICACIONES DE TRIBUTOS MUNICIPALES

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 17. EXPEDIENTES DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD/ ESTABLECIMIENTOS

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 18. EXPEDIENTES DE ÓRDENES DE EJECUCIÓN.

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 19. EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE FUERA DE ORDENACIÓN

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos para la aprobación por la Junta de Gobierno Local.

PUNTO 20.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

PUNTO 21. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SOBRE MATERIAS DELEGADAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Código Seguro De Verificación	I4ABZfUgOzrVOuAZL1CfNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	07/05/2024 09:04:21
	Cristina Barrera Merino	Firmado	06/05/2024 14:35:32
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I4ABZfUgOzrVOuAZL1CfNQ==		





No hubo.

PUNTO 22. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

PUNTO 23º.- ASUNTOS QUE SOMETE EL ALCALDE A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE PRESTE ASISTENCIA AL ALCALDE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SEGÚN ART. 23.1 A) LEY 7/1985.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levantó la sesión siendo las 13:40 horas, de cuyo contenido se extiende este Acta. La Secretaria General, Doy Fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE José Manuel Ruiz Alvarado.

LA SECRETARIA GENERAL Cristina Barrera Merino.

Código Seguro De Verificación	I4ABZfUgOzrVOuAZL1CfNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	07/05/2024 09:04:21
	Cristina Barrera Merino	Firmado	06/05/2024 14:35:32
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/I4ABZfUgOzrVOuAZL1CfNQ==		

